NOTA UOC N°818/2021

Asunción, 30 de diciembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la República, se dirige a Usted y por su intermedio a quienes corresponda, a los efectos de comunicar la ampliación dispuesta en el marco del contrato Nº41/2021 suscrito con la firma UNIMER S.A., como consecuencia del llamado a **CD Nº11/2021 "ADQUISICION DE INDUMENTARIAS DEPORTIVAS PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SND – CONTRATO ABIERTO" – ID.395245**.

La ampliación en vigencia del contrato, ha sido autorizado por Resolución SND Nº1845/2021 de fecha 30/12/2021.

En tal sentido, de hallarse en condiciones la documentación, se solicita la difusión pública del mismo a través del SICP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República